

INFORME DE OBRA



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NRO. CO-011-2026

**CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE SOBRE EL RIO SAN ANDRES EN EL
CORREGIMEINTO LA LOMA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL, EN EL MARCO DEL
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CONTI-SI-0392025, CELEBRADO ENTRE
EDENORTE Y EL MUNICIPIO DE YARUMAL**

**CONTRATISTA: PROVIALES VIAS E INFRAESTRUCTURA SAS
NIT 901.308.362-3.**

**CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL
NORTE DE ANTIOQUIA – EDENORTE. NIT: 901.831.522 – 7**

FECHA DE REPORTE DE INFORME: 1 DE JUNIO AL 30 DE AGOSTO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	5
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	6
3.1 ALCANCE DEL PROYECTO	8
4. PRESUPUESTO DEL PROYECTO	8
5. INFORMACION DEL CONTRATO	10
5.1 DERIVACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.....	10
5.2 CONTROL DE POLIZAS	11
6. PERSONAL CONTRATISTA.....	12
7. CONTROL DOCUMENTAL	13
7.1 COMITES DE OBRA:	15
7.2 CONTROL DE OFICIOS.....	16
8. GESTION Y CONTROL DE CALIDAD.....	16
9. CONTROL FISCAL	16
9.1 RESERVA PROSUPUESTAL.....	17
9.2 ANTICIPO Y PLAN DE INVERSION	17
9.3 AVANCE DE OBRA:	18
10. ESTADO DEL TIEMPO:.....	19
11. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST:.....	19
12. DISEÑOS	22
13. ACTIVIDADES EJECUTAS DURANTE EL PERIODO PRESENTADO.....	26
14. CONCLUSIONES.....	30
15. ANEXOS.....	31

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre los meses de junio, julio y agosto de 2026, y tiene como finalidad presentar el seguimiento al avance de las actividades desarrolladas en el marco del contrato cuyo objeto corresponde a la construcción del puente colgante sobre el río San Andrés, ubicado en el corregimiento de La Loma, municipio de Yarumal, Antioquia.

Durante el periodo objeto del presente informe se continuó con la ejecución de las actividades contempladas dentro del proyecto, orientadas principalmente a la construcción y adecuación de los elementos estructurales requeridos para la conformación del puente colgante. Dentro de las actividades adelantadas se destaca el avance en la excavación del macizo del costado derecho, teniendo en cuenta las condiciones particulares del terreno y la presencia de material rocoso en esta zona. De igual manera, se culminó la fundición del macizo del costado izquierdo, se realizó el formaleteo correspondiente al macizo derecho y se ejecutaron las actividades relacionadas con la instalación de anclajes y elementos necesarios para garantizar la estabilidad de la estructura.

En desarrollo de las actividades de seguimiento y control, se realizaron diferentes recorridos y visitas técnicas conjuntamente con la interventoría, durante los cuales se efectuó la revisión del estado de ejecución de las obras y de las condiciones encontradas en campo. Como resultado de estas verificaciones, se solicitó la presentación de un balance presupuestal y técnico del proyecto, mediante el cual se identificaron necesidades asociadas a cambios en las condiciones inicialmente previstas, así como la ejecución de actividades no contempladas dentro del presupuesto contractual inicial.

En atención a lo anterior, se adelantaron las gestiones correspondientes para la evaluación de una adición presupuestal, con el propósito de garantizar la continuidad de las actividades y atender las necesidades identificadas durante la ejecución. Para tal efecto, se llevó a cabo un comité el día de 10 julio 2026 de seguimiento con participación del Secretario de Planeación del municipio de Yarumal, la entidad contratante EDENORTE, el contratista y la interventoría, espacio en el cual se revisaron las condiciones técnicas, presupuestales y contractuales del proyecto y se otorgó viabilidad para una adición por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000), estableciendo como prioridad aquellas actividades necesarias para garantizar la continuidad y funcionalidad de la obra. En consecuencia, el contratista ejecutor presentó los Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondientes, junto con la solicitud y documentación requerida para el trámite respectivo.

De igual manera, teniendo en cuenta que el plazo contractual se encontraba próximo a finalizar el 11 de agosto de 2026, se adelantó la solicitud de prórroga del plazo contractual, con el fin de disponer del tiempo necesario para culminar las actividades pendientes y garantizar la adecuada terminación del proyecto, en concordancia con las

necesidades técnicas y presupuestales identificadas durante su ejecución.

Durante este periodo también se adelantaron actividades relacionadas con el traslado de la garrucha existente, elemento de especial importancia para la comunidad, debido a que constituye actualmente el principal medio de transporte utilizado para efectuar el paso sobre el río San Andrés. Estas actividades fueron coordinadas considerando la necesidad de mantener las condiciones de movilidad de la comunidad y, al mismo tiempo, permitir el desarrollo de las obras correspondientes al nuevo puente.

En cuanto a las actividades constructivas, se avanzó en la ejecución de los anclajes requeridos para la estructura, alcanzando un total de 150 anclajes, especialmente en el costado derecho, donde las condiciones geotécnicas y la presencia de roca requirieron la implementación de soluciones acordes con las características del terreno. Estas actividades, junto con la conformación de los macizos y demás elementos estructurales, representan avances importantes para la posterior instalación de los componentes principales del puente colgante.

En términos generales, durante los meses de junio, julio y agosto se mantuvo el desarrollo de las actividades de obra, complementado con las acciones de seguimiento técnico, presupuestal y contractual necesarias para atender las situaciones identificadas durante la ejecución. Las actuaciones adelantadas estuvieron encaminadas a garantizar la continuidad del proyecto, atender las condiciones reales encontradas en campo y propender por la correcta ejecución y culminación de las obras previstas, en beneficio de la comunidad del corregimiento de La Loma y de los usuarios que requieren el paso sobre el río San Andrés.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de un puente peatonal tipo hamaca en el corregimiento La Loma de Ocholí, municipio de Yarumal, Antioquia, con el propósito de garantizar un paso seguro y permanente para los habitantes de la comunidad a través del río San Andrés.

La estructura estará conformada por un sistema de suspensión tipo hamaca con una luz libre de 60 metros y un gálibo de 5,12 metros de altura respecto al nivel de referencia del cauce, características que permiten garantizar la funcionalidad y seguridad de la estructura frente a las condiciones propias del terreno y del río.

El puente se encuentra soportado mediante dos contrapesos o bloques de anclaje en concreto, ubicados en cada margen del río, los cuales proporcionan la estabilidad estructural necesaria para el adecuado comportamiento de la obra. El sistema principal de circulación estará constituido por un tablero en madera conformado por tablones de 8 pulgadas de ancho por 2 pulgadas de espesor, diseñados para brindar una superficie de tránsito segura y resistente para los peatones.

Adicionalmente, el sistema de pasamanos estará conformado por guayas de acero de 1/2 pulgada, complementadas con pendolones en guaya de 1/4 de pulgada que permiten la suspensión y estabilización del tablero. Como elemento de protección lateral se instalará una malla de cerramiento que garantizará la seguridad de los usuarios durante el tránsito por la estructura.

La ejecución de esta obra contempla las actividades preliminares, excavaciones, cimentaciones, construcción de los anclajes en concreto, suministro e instalación de cables estructurales, pendolones, pasamanos, tablero en madera, malla de protección y demás componentes requeridos para el correcto funcionamiento del puente.

Con la construcción de esta infraestructura se busca reemplazar el actual sistema de paso mediante garrucha, el cual representa riesgos y limitaciones para la comunidad. De esta manera, el proyecto permitirá mejorar significativamente las condiciones de movilidad, accesibilidad y seguridad de los habitantes del corregimiento La Loma de Ocholí, facilitando el acceso a servicios de salud, educación, comercio y demás actividades económicas y sociales de la región, contribuyendo así al desarrollo y bienestar de la población beneficiada.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Ilustración No 1 “Google Earth”

Departamento: Antioquia
Municipio: Yarumal
Corregimiento La Loma

El proyecto de construcción del puente peatonal tipo hamaca se desarrolla en el corregimiento La Loma de Ochalcá, jurisdicción del municipio de Yarumal, departamento de Antioquia. La obra se encuentra ubicada sobre el río San Andrés, en un punto estratégico de conexión para los habitantes del sector, quienes actualmente utilizan una garrucha como único medio para atravesar el afluente.

La ubicación del proyecto responde a la necesidad de mejorar las condiciones de movilidad y accesibilidad de la comunidad, garantizando una conexión segura entre las dos márgenes del río y facilitando el desplazamiento de los habitantes hacia centros educativos, servicios de salud, actividades comerciales y demás espacios de interés comunitario.

La ejecución de esta infraestructura beneficiará de manera directa a las familias residentes en el corregimiento y sectores aledaños, fortaleciendo la integración

territorial y promoviendo mejores condiciones de desarrollo social y económico para la población.

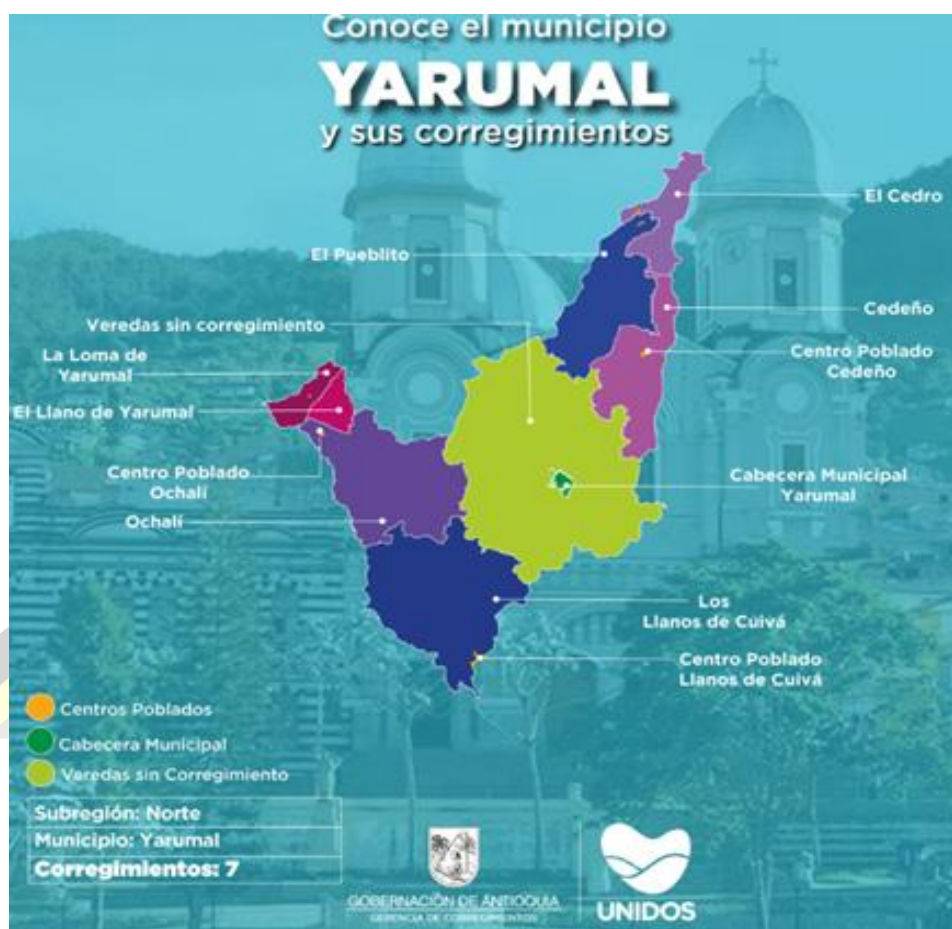


Ilustración No 2 “corregimientos.antioquia.gov.co/Yarumal”



Ilustración N°3 “corregimientos.antioquia.gov.co/Yarumal”

3.1 ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance del proyecto comprende la construcción de un puente peatonal tipo hamaca con una luz de 60 metros y un gálibo de 5,12 metros de altura, diseñado para garantizar el tránsito seguro de peatones sobre el río San Andrés.

Las actividades contempladas dentro del proyecto incluyen la ejecución de obras preliminares, localización y replanteo, excavaciones, construcción de los bloques de anclaje o contrapesos en concreto, suministro e instalación de guayas estructurales de soporte, instalación de pendolones en guaya de 1/4", construcción e instalación del tablero peatonal en madera con tablones de 8" de ancho por 2" de espesor, conformación del sistema de pasamanos en guaya de 1/2", instalación de malla de cerramiento lateral para protección de los usuarios y demás actividades complementarias necesarias para garantizar la estabilidad, funcionalidad y seguridad de la estructura.

Asimismo, el alcance incluye las pruebas, ajustes y verificaciones requeridas para asegurar el adecuado funcionamiento del puente, permitiendo su puesta en servicio en condiciones óptimas para el uso de la comunidad beneficiaria.

Con la ejecución de las actividades descritas se espera reemplazar el actual sistema de cruce mediante garrucha, proporcionando una solución permanente que mejore significativamente la movilidad, la seguridad y la calidad de vida de los habitantes del corregimiento La Loma de Ochalí.

4. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El presupuesto del proyecto corresponde al conjunto de recursos financieros destinados a la ejecución de las actividades necesarias para la construcción del puente peatonal tipo hamaca sobre el río San Andrés, en el corregimiento La Loma de Ochalí, municipio de Yarumal, Antioquia.

Dentro de este presupuesto se contemplan los costos asociados a la ejecución de obras preliminares, localización y replanteo, excavaciones, construcción de los bloques de anclaje en concreto, suministro e instalación de guayas estructurales, pendolones, sistema de pasamanos, tablero en madera, malla de cerramiento, transporte de materiales, mano de obra, equipos, herramientas, administración, imprevistos, utilidad y demás actividades requeridas para la correcta ejecución y puesta en funcionamiento de la estructura.

La inversión destinada a este proyecto tiene como objetivo garantizar la construcción de una infraestructura segura, funcional y durable, que permita mejorar las condiciones de conectividad y movilidad de la comunidad beneficiaria. Asimismo, los recursos serán administrados de conformidad con las disposiciones contractuales y técnicas establecidas, procurando la eficiencia en la ejecución de las obras y el adecuado uso de los recursos públicos.

El seguimiento al presupuesto se realizará mediante el control permanente de las cantidades de obra ejecutadas, la verificación de los costos asociados a cada actividad y la evaluación periódica de la ejecución financiera del contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas físicas y financieras establecidas para el proyecto.

											
Unidad Ejecutora:EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA –EDENORTE								Plazo Inicial: 5 meses			
Contrato: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NRO. CO-011-2026								Fecha de Inicio: 12/03/2026			
Objeto:CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE SOBRE EL RIO SAN ANDRES EN EL CORREGIMEINTO LA LOMA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CONTI-SI-0392025, CELEBRADO ENTRE EDENORTE Y EL MUNICIPIO DE YARUMAL.											
Contratista: PROVIALES VIAS E INFRAESTRUCTURA SAS						NIT: 901.308.362-3.					
CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)											
ITEM	DESCRIPCIÓN					UND	CANT	VR UNIT	VR TOTAL		
1	Localización y replanteo con equipo de topografía para referencia de ejes longitudinales y transversales así como niveles. Con estacas e hiladeros.					DIA	20,00	\$ 1.200.000	\$ 24.000.000,00		
2	Desmonte y limpieza del lugar de emplazamiento de la construcción del puente.					M2	96,00	\$ 24.440	\$ 2.346.240,00		
3	Descapote manual para cimentación con acopio de material.					M2	96,00	\$ 29.380	\$ 2.820.480,00		
4	Construcción de campamento para almacenar materiales y equipos de 24 M2 y altura de enrase de techos de 2m.					UNIDAD	1,00	\$ 11.900.000	\$ 11.900.000,00		
5	Excavación manual para macizos de anclaje 0-3 metros de profundidad.					M3	168,00	\$ 182.700	\$ 30.693.600,00		
6	Excavación manual para macizos de anclaje 3-6 metros de profundidad.					M3	75,00	\$ 255.400	\$ 19.155.000,00		
7	Concreto de 210 kg/cm2 para macizo de anclaje en ambas margenes del rio, (3x7x2m y 4x7x5,5m).					M3	196,00	\$ 1.280.000	\$ 250.880.000,00		
8	Para Barra 1" de 3.0 m, perforada en la roca al menos 1 m, incluye perforación y anclaje con sikadoor o similar. En la margen derecha.					UNIDAD	120,00	\$ 315.125	\$ 37.815.000,00		
9	Suministro y colocacion de acero figurado en diametros de 1" para macizos Y muros.					kg	1.296,00	\$ 11.000	\$ 14.256.000,00		
10	Suministro e instalacion de andas en Cable AA IPS 6X19 de 1" de diametro, cada una con una longitud de desarrollo de 10.0 m, dispuestos en doble cable por cada anda.					UNIDAD	40,00	\$ 1.684.500	\$ 67.380.000,00		
11	Suministro e instalacion de Andas Ø 3/4", en acero de 40.000 PSI, L=1,50 m dobladas.					UNIDAD	6,00	\$ 225.250	\$ 1.351.500,00		
12	Suministro e instalacion de Cable (6x19) alma de acero Ø 1" 3/4" en nueve tramos de longitud 66.5 metros.					ml	603,00	\$ 386.500	\$ 233.059.500,00		
13	Suministro e instalacion de Cable (6x19) alma de acero Ø 1/2", en dos tramos de longitud 80 metros.					ml	150,00	\$ 46.850	\$ 7.027.500,00		
14	Suministro e instalacion de Guarda cable para Ø 1" 3/4".					M2	18,00	\$ 415.000	\$ 7.470.000,00		
15	Suministro y disposición de Guarda cable para Ø1/2".					UNIDAD	4,00	\$ 77.350	\$ 309.400,00		
16	Suministro y disposición de Grilletes de trabajo pesado para Ø 1" 3/4".					UNIDAD	72,00	\$ 368.720	\$ 26.547.840,00		
17	Suministro y disposición de Grilletes de trabajo pesado para Ø 1/2".					UNIDAD	12,00	\$ 69.380	\$ 832.560,00		
18	Suministro e instalacion de Pendolón de Ø 1/4 en Pasamano L= 1,50 m.					UNIDAD	302,00	\$ 54.580	\$ 16.483.160,00		
19	Suministro e instalación de Malla tipo pájaros 1 metro de ancho.					ml	140,00	\$ 31.850	\$ 4.459.000,00		
20	Suministro e instalación de Tablon de madera inmunizada 2" de espesor 6" ancho y 1.20 metros de largo, incluye tornilleria 1/4"x9" rosca de 4" con tuerca.					UNIDAD	807,50	\$ 106.390	\$ 85.909.925,00		
21	Suministro e instalación de Larguero en madera inmunizada de 3"x4" L= 2,50.					UNIDAD	302,00	\$ 120.580	\$ 36.415.160,00		
22	Cerramiento perimetral de via ede acceso en estacon en madera inmunizada de 2.20 m altura y 10 cm de diametro (instalados cada 2 m) y con 4 cuerdas de alambre de pua calibre 14.					ML	300,00	\$ 66.480	\$ 19.944.000,00		
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS								\$		901.055.865,00	
% ADMINISTRACIÓN								28,12%		\$ 253.413.543,00	
% IMPREVISTOS								0,00%		\$ 0,00	
% UTILIDADES								5,00%		\$ 45.052.793,00	
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)										\$ 9.180.500,00	
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)										\$ 8.381.400,00	
PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA OBRA (PAPSO)										\$ 6.288.825,00	
AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (SI APLICA)											
VALOR TOTAL DE OBRA										\$ 1.223.372.926,00	

Tabla N°1 Presupuesto de Obra

5. INFORMACION DEL CONTRATO

La modalidad de administración delegada del proyecto se celebró entre el Municipio de Yarumal y Edenorte, bajo un esquema que permite a esta última entidad asumir la gestión de los recursos destinados a la ejecución de las actividades.

En este modelo, Edenorte actúa como administrador de los fondos, encargándose de la contratación de personal, la adquisición de materiales, la logística y demás procesos necesarios para el desarrollo del proyecto, siempre en coordinación y representación del municipio Yarumal.

Este mecanismo facilita un mayor control sobre los costos y promueve la transparencia, dado que los pagos se efectúan contra gastos reales y debidamente soportados. Asimismo, se garantiza la rendición periódica de cuentas, la presentación de informes financieros y técnicos, y la articulación constante con la interventoría, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

5.1 DERIVACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

El contratista ejecutor es la empresa o persona natural responsable de llevar a cabo la ejecución de las actividades del proyecto, de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas y cronogramas establecidos. Su función principal es garantizar que la obra se realice conforme a los estándares de calidad, tiempo y costo previstos.

Entre sus responsabilidades se incluyen: la organización y administración de los recursos humanos y materiales, la ejecución de los trabajos de obra, la coordinación con la interventoría y la implementación de medidas de seguridad y salud en el trabajo.

El contratista ejecutor es, en esencia, el encargado directo de transformar la planificación y diseño del proyecto en resultados concretos en el sitio de obra.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NRO. CO-011-2026	
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA – EDENORTE.
NIT:	901.831.522 – 7
CONTRATISTA:	PROVIALES VIAS E INFRAESTRUCTURA SAS
NIT:	901.308.362-3
REPRESENTANTE LEGAL Cedula	TATIANA CRISTINA RIVAS TRUJILLO 1.036.929.250 de Rionegro Ant.
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE SOBRE EL RIO SAN ANDRES EN EL CORREGIMEINTO LA LOMA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CONTI-SI-0392025, CELEBRADO ENTRE EDENORTE Y EL MUNICIPIO DE YARUMAL.
PLAZO:	EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE CINCO (5) MESES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR:	MIL DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS ML (\$ 1.223.372.926)
LUGAR Y FECHA:	YARUMAL MARZO 06 2026
FECHA DE INICIO:	12 DE MARZO 2026
FECHA DE TERMINACION:	11 DE AGOSTO 2026

Tabla N°2 Información del contrato de obra

5.2 CONTROL DE POLIZAS

Con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales y la protección de los recursos comprometidos en el proyecto, se verificó la constitución y vigencia de las garantías exigidas contractualmente por parte del contratista, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable y en las condiciones particulares del contrato.

Durante el período objeto del presente informe se realizó el seguimiento al estado de las pólizas constituidas, verificando que los amparos requeridos se encuentren debidamente expedidos, aprobados y vigentes, cubriendo los riesgos asociados a la ejecución contractual.

Las pólizas constituidas tienen como finalidad respaldar aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, la estabilidad y calidad de la obra ejecutada, así como la responsabilidad civil extracontractual derivada de las actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto.

La interventoría (o supervisión) efectuará un seguimiento permanente a la vigencia de las garantías, verificando que estas permanezcan activas durante todo el plazo de ejecución contractual y sus periodos adicionales de cobertura, así como la realización de las actualizaciones, modificaciones o ampliaciones que resulten necesarias en caso de prórrogas, suspensiones, adiciones o modificaciones contractuales.

#	AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
1	Cumplimiento	20%	Por el plazo del contrato y Seis (6) meses más.
2	Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15%	El plazo del contrato y tres (3) años más
3	Estabilidad y calidad de la obra	20%	Igual a Cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción de las obras.
4	Devolución del Pago Anticipado.	100%	Igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
5	Responsabilidad Civil Extracontractual.	200 SMMLV	Por el plazo del contrato y Seis (6) meses más.

Tabla N°3 Amparos Pólizas Contractuales

Información de las pólizas Expedidas.

#	AMPARO	N° PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
1	Cumplimiento	4470750	06/03/2026	06/02/2027	\$ 244.674.585,20
2	Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		06/03/2026	06/08/2029	\$ 183.505.938,90
3	Estabilidad y calidad de la obra		06/08/2026	06/08/2031	\$ 244.674.585,20
4	Devolución del Pago Anticipado.		06/03/2026	06/02/2027	\$ 367.011.878,00
5	Responsabilidad Civil Extracontractual.	13001060481	06/03/2026	06/08/2026	\$ 350.181.000,00

6. PERSONAL CONTRATISTA

El personal administrativo del contratista está encargado de apoyar la gestión operativa y administrativa del proyecto, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y que las actividades de obra se ejecuten de acuerdo con la planificación establecida.

Entre sus funciones se incluyen: la coordinación de compras y suministros, la gestión de pagos y documentación contable, el control de inventarios, la elaboración de reportes administrativos y financieros, y el soporte en la comunicación y seguimiento con la interventoría y demás entidades vinculadas al proyecto.

Este personal es clave para garantizar la organización, eficiencia y transparencia en la administración de los recursos durante toda la ejecución de la obra.

CARGO	NOMBRE	DEDICACION
Director de Obra	Rolando Zapata Restrepo	20%
Residente de Obra	Juan Camilo Franco Álzate	100%
Tecnólogo SST	María De Los Ángeles Idárraga	30%
Secretaria	Ana María Gallo Rivas	10%

7. BALANCE PRESUPUESTAL

Durante el periodo objeto de seguimiento se presentó formalmente un balance presupuestal del contrato, como resultado de las condiciones encontradas durante la ejecución de las actividades en campo. En dicha revisión se identificó la necesidad de contemplar obras no previstas inicialmente y cambios en algunas de las actividades contractuales, requeridos para garantizar la adecuada ejecución y funcionalidad del proyecto.

En consecuencia, se presentó ante la entidad contratante la solicitud formal de ajuste presupuestal, soportada mediante la identificación de las actividades requeridas y los respectivos Análisis de Precios Unitarios (APU), con el propósito de evaluar su viabilidad y gestionar los recursos necesarios para dar continuidad a la ejecución de las obras.

							
Unidad Ejecutora: EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA –EDENORTE				Plazo Inicial: 5 meses			
Contrato: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NRD_CO-011-2026				Fecha de Inicio: 12/03/2026			
Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE SOBRE EL RIO SAN ANDRES EN EL CORREGIMIENTO LA LOMA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CONTI-SI-0392025, CELEBRADO ENTRE EDENORTE Y EL MUNICIPIO DE YARUMAL				BALANCE DE OBRA			
Contratista: PROVIALES VIAS E INFRAESTRUCTURA SAS			NIT: 901.308.362-3				
Interventoría: JG INGENIEROS CIVILES			NIT: 901764520-5		Fecha de Presentación del Balance de Obra : 24/07/2026		
CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)						OBRA TOTAL PROYECTADA	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR UNIT	VR TOTAL CONTRACTUAL	TOTAL A EJECUTAR	
						CANT PROYECTADA	VALOR TOTAL PROYECTADO
1	Localización y replanteo con equipo de topografía para referencia de ejes longitudinales y transversales así como niveles. Con estacas e hiladeros.	DIA	20,00	\$ 1.200.000	\$ 24.000.000,00	5,00	\$ 6.000.000
2	Desmonte y limpieza del lugar de emplazamiento de la construcción del puente.	M2	96,00	\$ 24.440	\$ 2.346.240,00	49,00	\$ 1.197.560
3	Descapote manual para cimentación con acopio de material.	M2	96,00	\$ 29.380	\$ 2.820.480,00	57,00	\$ 1.674.660
4	Construcción de campamento para almacenar materiales y equipos de 24 M2 y altura de enrase de techos de 2m.	UNIDAD	1,00	\$ 11.900.000	\$ 11.900.000,00	1,00	\$ 11.900.000
5	Excavación manual para macizos de anclaje 0-3 metros de profundidad.	M3	168,00	\$ 182.700	\$ 30.693.600,00	31,45	\$ 5.746.098
6	Excavación manual para macizos de anclaje 3-6 metros de profundidad.	M3	75,00	\$ 255.400	\$ 19.155.000,00		\$ 0
7	Concreto de 210 kg/cm2 para macizo de anclaje en ambas margenes del río, (3x7x2m y 4x7x5,5m).	M3	196,00	\$ 1.280.000	\$ 250.880.000,00	201,01	\$ 257.288.342
8	Para Barra 1" de 3.0 m, perforada en la roca al menos 1 m, incluye perforación y anclaje con sikador o similar. En la margen derecha.	UNIDAD	120,00	\$ 315.125	\$ 37.815.000,00	150,00	\$ 47.268.750
9	Suministro y colocación de acero figurado en diámetros de 1" para macizos Y muros.	kg	1.296,00	\$ 11.000	\$ 14.256.000,00	3.249,52	\$ 35.744.734
10	Suministro e instalación de anclas en Cable AA IPS 6X19 de 1" de diámetro, cada una con una longitud de desarrollo de 10.0 m, dispuestos en doble cable por cada ancla.	UNIDAD	40,00	\$ 1.684.500	\$ 67.380.000,00	36,00	\$ 60.642.000

11	Suministro e instalación de Anclas Ø 3/4", en acero de 40.000 PSI, L=1,50 m dobladas.	UNIDAD	6,00	\$ 225.250	\$ 1.351.500,00	4,00	\$ 901.000
12	Suministro e instalación de Cable (6x19) alma de acero Ø 1" 3/4" en nueve tramos de longitud 66,5 metros.	ml	603,00	\$ 386.500	\$ 233.059.500,00	630,00	\$ 243.495.000
13	Suministro e instalación de Cable (6x19) alma de acero Ø 1/2", en dos tramos de longitud 80 metros.	ml	150,00	\$ 46.850	\$ 7.027.500,00		\$ 0
14	Suministro e instalación de Guarda cable para Ø 1" 3/4".	M2	18,00	\$ 415.000	\$ 7.470.000,00	18,00	\$ 7.470.000
15	Suministro y disposición de Guarda cable para Ø 1/2".	UNIDAD	4,00	\$ 77.350	\$ 309.400,00		\$ 0
16	Suministro y disposición de Grilletes de trabajo pesado para Ø 1" 3/4".	UNIDAD	72,00	\$ 368.720	\$ 26.547.840,00	72,00	\$ 26.547.840
17	Suministro y disposición de Grilletes de trabajo pesado para Ø 1/2".	UNIDAD	12,00	\$ 69.380	\$ 832.560,00		\$ 0
18	Suministro e instalación de Pendolón de Ø 1/4 en Pasamano L= 1,50 m.	UNIDAD	302,00	\$ 54.580	\$ 16.483.160,00	302,00	\$ 16.483.160
19	Suministro e instalación de Malla tipo pájaros 1 metro de ancho.	ml	140,00	\$ 31.850	\$ 4.459.000,00	140,00	\$ 4.459.000
20	Suministro e instalación de Tablon de madera inmunizada 2" de espesor 6" ancho y 1,20 metros de largo, incluye tornillería 1/4"x9" rosca de 4" con tuerca.	UNIDAD	807,50	\$ 106.390	\$ 85.909.925,00	807,00	\$ 85.856.730
21	Suministro e instalación de Larguero en madera inmunizada de 3"x4" L= 2,50.	UNIDAD	302,00	\$ 120.580	\$ 36.415.160,00	302,00	\$ 36.415.160
22	Cerramiento perimetral de vía ede acceso en estacion en madera inmunizada de 2.20 m altura y 10 cm de diametro (instalados cada 2 m) y con 4 cuerdas de alambre de pua calibre 14.	ML	300,00	\$ 66.480	\$ 19.944.000,00	300,00	\$ 19.944.000
OE1	Demolición de roca mediante perforaciones y cuñas mecánicas en el costado derecho del río San Andres, para la conformación de la excavación destinada a la construcción del anclaje de la garrucha provisional y del macizo de apoyo en concreto del puente peatonal tipo hamaca, incluyendo perforación, fractura, retro y disposición del material producto de la demolición, con todos los equipos, herramientas, mano de obra e insumos necesarios para su correcta ejecución.	pulgadas		\$ 4.233,75		20.080,000	\$ 85.013.700
OE2	Lleno compactado con material proveniente de la excavación, colocado por capas hasta la conformación final del terreno.	m3		\$ 46.497,44		138,18	\$ 6.424.830
OE3	Instalación de cable de 5/8" con alma de acero para el sistema de desplazamiento de la garrucha provisional, el cual será posteriormente utilizado como cable de pasamanos del puente peatonal.	m		\$ 26.980,00		172,00	\$ 4.640.560
OE4	Suministro, transporte e instalación de grilletes trabajo pesado para cable de 5/8"	UNIDAD		\$ 26.889,70		14,00	\$ 376.456
OE5	suministro transporte e instalacion de guardacable de Ø 5/8"	UNIDAD		\$ 17.235,90		4,00	\$ 68.944
OE6	Suministro, transporte e instalación de cable de Ø 3/8" con alma de acero, para la conformación de los vientos y el arriostamiento de la estructura provisional de la garrucha, incluyendo accesorios, tensado y fijación de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.	ml		\$ 41.262,00		42,00	\$ 1.733.004
OE7	Suministro, transporte e instalación de grilletes trabajo pesado para cable de 3/8" para la conformación de la estructura provisional de la garrucha.	UNIDAD		\$ 23.542,20		18,00	\$ 423.760
OE8	suministro transporte e instalacion de guardacable de Ø 3/8" para la conformación de la estructura provisional de la garrucha.	UNIDAD		\$ 15.001,29		2,00	\$ 30.003
OE9	Suministro, transporte e instalación de perfil IPE 160 para la conformación y montaje de los pórticos de soporte de la garrucha provisional, conforme a los diseños y especificaciones técnicas de la interventoría.	KG		\$ 18.595,87		189,60	\$ 3.525.777
OE10	Suministro, transporte e instalación de perfil metálico IPE 100 para la conformación de la estructura de la garrucha provisional, conforme a los diseños y especificaciones técnicas aprobadas por la interventoría.	kg		\$ 18.595,87		45,54	\$ 846.856
OE11	Desmonte, Traslado y montaje de canasta portacarga para garrucha provisional, incluyendo todas las maniobras, equipos y mano de obra necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	gl		\$ 1.543.850,00		1,00	\$ 1.543.850
OE12	Suministro, e instalación de cable 5/8" con alma de acero para la conformación del pasamanos del puente peatonal, incluyendo accesorios y elementos necesarios para su correcta instalación.	m		\$ 63.652,16		160,00	\$ 10.184.345
OE13	Excavacion mecanica en material conglomerado rocoso de 0-3m	m3		\$ 50.935		90,30	\$ 4.599.452
OE14	Lleno compactado con material de préstamo tipo entresuelo o afirmado de cantera Toledo, para la conformación de rampas de aproximación y taludes laterales en los accesos a los macizos izquierdo y derecho del puente.	m3		\$ 143.957		175,00	\$ 25.192.517
COSTO DIRECTO				\$ 901.055.865,00	\$		1.013.640.808,23
ADMINISTRACIÓN 28,12%				\$ 253.413.543			\$ 285.077.006
UTILIDAD 5,00%				\$ 45.052.793			\$ 50.682.040
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)				\$ 9.180.500,00			\$ 9.180.500,00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)				\$ 8.381.400,00			\$ 8.381.400,00
PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA OBRA (PAPO)				\$ 6.288.825,00			\$ 6.288.825,00
AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (SI APLICA)							
VALOR TOTAL DE OBRA				\$ 1.223.372.926,25			\$ 1.373.250.579,99
					valor adicional		\$ 149.877.653,74

8. MODIFICACIONES:

El contrato contó inicialmente con un plazo de ejecución de cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, con fecha 12 de marzo de 2026, estableciendo como fecha prevista de terminación el 11 de agosto de 2026.

Durante el desarrollo de la ejecución contractual se presentaron diferentes situaciones de carácter técnico y operativo que generaron la necesidad de disponer de un tiempo adicional para culminar satisfactoriamente las actividades previstas y aquellas requeridas como consecuencia de las condiciones encontradas durante la ejecución de la obra.

En virtud de lo anterior, se realizó formalmente la solicitud de una prórroga por dos (2) meses, con el propósito de garantizar la continuidad de las actividades, culminar las obras pendientes y dar cumplimiento al objeto contractual. Esta modificación fue tramitada mediante el Otrosí No. 1, mediante el cual se amplió el plazo contractual.

Como consecuencia de la ampliación del plazo, se realizó la actualización y ampliación de las pólizas y garantías contractuales, de conformidad con las nuevas condiciones y vigencia establecidas en el Otrosí No. 1, con el fin de mantener amparados los riesgos asociados a la ejecución del contrato durante el periodo adicional.

9. CONTROL DOCUMENTAL

9.1 COMITES DE OBRA:

Durante el periodo objeto del presente informe se realizó el seguimiento y control de la documentación relacionada con la ejecución del proyecto, así como de las gestiones técnicas, administrativas y contractuales necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades.

COMITÉS DE OBRA

Durante el periodo se llevaron a cabo diferentes comités de seguimiento, entre los cuales se destacan:

Comité de obra del 10 de julio de 2026: Se realizó con la participación del secretario de Planeación del municipio de Yarumal, Edenorte, el contratista y la interventoría, con el propósito de revisar las condiciones actuales del proyecto y evaluar la necesidad de una adición presupuestal, derivada de las obras no contempladas inicialmente y de los cambios requeridos durante la ejecución. En este espacio se revisaron las necesidades técnicas y presupuestales del proyecto y se analizaron las actividades prioritarias para garantizar la continuidad de la obra.

Comité de obra del 16 de julio de 2026: Se llevó a cabo con el objetivo de realizar seguimiento al avance físico de la obra y revisar las actividades relacionadas con el traslado de la garrucha existente, teniendo en cuenta que este elemento constituye actualmente el principal medio de transporte utilizado por la comunidad para realizar el paso sobre el río San Andrés. Durante el comité se analizaron las condiciones necesarias para efectuar dicho traslado, procurando garantizar la continuidad del servicio de paso para la comunidad y permitir el desarrollo de las actividades correspondientes a la construcción del nuevo puente.

7.2 CONTROL DE OFICIOS.

Durante el periodo objeto del presente informe se presentó un (1) oficio formal, mediante el cual se remitió la documentación correspondiente a las necesidades identificadas durante la ejecución del proyecto.

En dicho oficio se presentó la solicitud de ampliación del plazo contractual, junto con la solicitud de adición presupuestal, el balance de obra, la justificación de los cambios de obra y la relación y justificación de las obras extras requeridas, con el propósito de sustentar técnica y presupuestalmente las modificaciones necesarias para garantizar la continuidad y correcta terminación del proyecto. (ANEXO)

10.GESTION Y CONTROL DE CALIDAD.

Durante la ejecución del proyecto, el contratista ha venido implementando las actividades correspondientes al control y aseguramiento de la calidad de los materiales y elementos construidos, de acuerdo con las especificaciones técnicas y requerimientos establecidos para la obra.

En este sentido, se realizaron los ensayos de resistencia a la compresión del concreto utilizado en la construcción del macizo del costado izquierdo, cuyos resultados fueron obtenidos y entregados oportunamente a la interventoría y a la entidad contratante, como parte de la documentación correspondiente al periodo de cobro del Acta de Obra No. 1. De igual manera, se efectuó la entrega de los respectivos certificados de calidad de los materiales requeridos para las actividades ejecutadas.

Para el presente periodo de informe no se realiza entrega de nuevos resultados de ensayos de resistencia a la compresión, teniendo en cuenta que el vaciado de concreto correspondiente al macizo del costado derecho se encuentra programado para el mes de septiembre de 2026. Una vez ejecutada dicha actividad y cumplidos los tiempos establecidos para la realización de los ensayos, el contratista se compromete a gestionar y entregar oportunamente a la interventoría y a la entidad contratante los resultados de resistencia a la compresión, certificados de calidad y demás soportes que sean requeridos, garantizando el seguimiento y control de calidad de los elementos ejecutados.

11.CONTROL FISCAL.

El control fiscal se refiere al conjunto de procedimientos y mecanismos establecidos para garantizar que los recursos del proyecto se utilicen de manera adecuada, eficiente y transparente, cumpliendo con la normativa vigente. Su objetivo principal es prevenir irregularidades, asegurar la correcta ejecución del presupuesto y verificar que los gastos correspondan a las actividades aprobadas.

Este control puede incluir la revisión de documentos contables, facturas, contratos, pagos, informes financieros y cualquier soporte que respalde la gestión de los recursos.

Además, contribuye a garantizar la rendición de cuentas y la transparencia frente a las entidades de control y la ciudadanía.

9.1 RESERVA PROSUPUESTAL.

La reserva presupuestal consiste en la asignación de recursos dentro del presupuesto del proyecto que se mantienen disponibles para garantizar la financiación de actividades futuras o imprevistas. Su propósito es asegurar que, frente a cambios en la ejecución o necesidades adicionales, se cuente con fondos suficientes para dar continuidad al proyecto sin afectar otras partidas presupuestales.

La reserva presupuestal permite una planificación más flexible y eficiente, contribuyendo a la estabilidad financiera del proyecto y al cumplimiento de los objetivos establecidos.

El presente contrato se encuentra amparado en el siguiente certificado de Disponibilidad y Reserva presupuestal:

CDP	FECHA	VALOR
74	19/02/2026	\$ 1.225.139.446

RP	FECHA	VALOR
67	6/03/2026	\$ 1.223.372.926

9.2 ANTICIPO Y PLAN DE INVERSION

De conformidad con las condiciones establecidas en el contrato, se realizó el desembolso de un anticipo correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor total contractual, con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos para el inicio y desarrollo oportuno de las actividades contempladas en el proyecto.

Considerando que el valor total del contrato asciende a la suma de **MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$1.223.372.926)**, el valor entregado por concepto de anticipo corresponde a **TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 8 CENTAVOS. (\$367.011.977,8)**.

Los recursos correspondientes al anticipo fueron destinados a la financiación de las actividades preliminares y a la adquisición de los insumos requeridos para la puesta en marcha de la obra.

La inversión del anticipo se orientó principalmente a la compra y suministro de materiales estructurales necesarios para la construcción del puente, incluyendo acero, concreto, guayas de acero para los cables principales y pasamanos, pendolones, malla de cerramiento y demás elementos que conforman la estructura proyectada.

Asimismo, los recursos fueron destinados al transporte de materiales y equipos hasta el sitio de intervención, considerando las condiciones de acceso propias de la zona rural donde se ejecuta el proyecto. De igual manera, se realizaron pagos relacionados con la contratación de mano de obra calificada y no calificada, alquiler y movilización de maquinaria y equipos, implementación de medidas de seguridad y salud en el trabajo, así como actividades de localización, replanteo y adecuación inicial del área de trabajo.

Adicionalmente, se efectuaron inversiones asociadas a la logística requerida para el desarrollo de la obra, incluyendo gastos operativos, administrativos y de apoyo técnico indispensables para garantizar el cumplimiento del cronograma de ejecución.

La aplicación de los recursos del anticipo se realizó conforme a las necesidades propias del proyecto y en concordancia con el plan de inversión aprobado, permitiendo asegurar la disponibilidad oportuna de materiales, equipos y personal necesarios para el desarrollo de las actividades constructivas y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato.

PLAN INVERSION PAGO ANTICIPADO

VALOR DE LA PROPUESTA: \$ 1.223.372.926

VALOR DEL ANTICIPO (30%): \$ 367.011.878

CONCEPTOS	%	VALOR INVERSIÓN	MES 1	MES 2
Nomina y seguridad social	15,00%	55.051.782	27.525.891	27.525.891
Maquinaria y Equipo	10,00%	36.701.188	18.350.594	18.350.594
Transportes de material	5,00%	18.350.594	9.175.297	9.175.297
Anticipo cables y materiales	70,00%	256.908.314	128.454.157	128.454.157
		-		
TOTAL INVERSIÓN	100,000%	367.011.878	\$ 367.011.877,80	

ELABORO



Rolando Zapata Restrepo
DIRECTOR DE OBRA
Contratista

APROBO

ACEPTO



Tatiana Cristina Rivas Trujillo
CONTRATISTA
Representante Legal

AVALA

9.3 AVANCE DE OBRA:

Durante el periodo objeto del presente informe se continuó con la ejecución de las actividades correspondientes a la construcción del puente colgante sobre el río San Andrés, en el corregimiento de La Loma, municipio de Yarumal. En materia financiera, se presento el trámite y cobro correspondiente al Acta de Obra No. 1, por un valor de QUINIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS (\$510.499.243,16), equivalente aproximadamente al 41,73 % del valor total del contrato.

En dicha acta se realizó la amortización correspondiente al 40 % del pago anticipado, cuyo valor fue de TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$367.011.877,88).

De igual manera, para el presente periodo se presenta el Acta de Obra No. 2, por un valor de CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL CIENTO

OCHENTA PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$422.504.180,71), correspondiente aproximadamente al 34,54 % del valor total del contrato.

Con la sumatoria de las Actas de Obra No. 1 y No. 2, se alcanza un valor acumulado de NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$933.003.423,87), lo que representa un avance financiero acumulado aproximado del 76,26 % respecto del valor total del contrato, establecido en MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$1.223.372.926,25).

El avance financiero refleja los valores de obra ejecutados y cobrados mediante las actas correspondientes, los cuales han sido objeto de revisión y seguimiento conforme a los procedimientos establecidos para la ejecución contractual.

12. ESTADO DEL TIEMPO:

Durante el periodo comprendido entre los meses de junio, julio y agosto de 2026, las condiciones climáticas presentadas en el área de ejecución del proyecto fueron favorables para el desarrollo de las actividades programadas.

Durante este periodo no se presentaron lluvias significativas ni condiciones meteorológicas adversas que afectaran el normal desarrollo de los trabajos o que generaran la necesidad de suspender las actividades de obra. Las condiciones del tiempo permitieron adelantar de manera continua las labores programadas, especialmente aquellas relacionadas con la excavación y conformación de los macizos, formaleteo, instalación de anclajes, adecuaciones y demás actividades propias de la ejecución del puente.

De igual manera, las condiciones favorables del tiempo permitieron mantener un adecuado rendimiento en las actividades desarrolladas en campo, facilitando la movilización del personal, herramientas y equipos, así como el acceso a las zonas de intervención.

En términos generales, durante el periodo reportado el factor climático no representó una situación que generara retrasos o afectaciones significativas en la ejecución del proyecto, permitiendo dar continuidad a las actividades conforme a las condiciones y programación establecidas.

13. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST:

Durante el periodo comprendido entre los meses de junio, julio y agosto de 2026, se realizó seguimiento y control a las actividades relacionadas con el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), procurando garantizar que las labores desarrolladas en el proyecto se ejecutaran bajo condiciones adecuadas de seguridad y prevención de riesgos laborales.

Como parte de las actividades de control, se efectuó la verificación del uso adecuado y permanente de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal vinculado a las diferentes actividades de obra, teniendo en cuenta los riesgos asociados a las labores ejecutadas. Se verificó el uso de elementos básicos de protección como casco de seguridad, botas, guantes, protección visual y demás elementos requeridos de acuerdo con la actividad desarrollada y las condiciones particulares del frente de trabajo.

De igual manera, se realizaron charlas de seguridad y capacitaciones al personal, orientadas principalmente al fortalecimiento de la cultura de prevención, identificación de peligros y control de riesgos. Dentro de los temas abordados se hizo énfasis en la importancia del autocuidado, el comportamiento seguro durante las actividades, el uso correcto de los elementos de protección personal, el orden y aseo en las áreas de trabajo y la identificación oportuna de condiciones inseguras.

Se realizó igualmente seguimiento a las condiciones de seguridad de los diferentes frentes de trabajo, verificando que el personal conociera los riesgos asociados a las actividades que iba a desarrollar y las medidas preventivas correspondientes. Se promovió entre los trabajadores la importancia de informar oportunamente cualquier condición o acto inseguro que pudiera representar un riesgo para su integridad física o para la correcta ejecución de las actividades.

Como parte del control operacional, se realizó la revisión de los permisos de trabajo requeridos para las actividades que por su naturaleza o nivel de riesgo lo ameritaran, verificando que estos fueran diligenciados previamente al inicio de las labores y que el personal involucrado tuviera conocimiento de las condiciones y medidas de seguridad aplicables.

De igual manera, se efectuó el seguimiento a los formatos de inspección preoperacional de equipos, herramientas y elementos utilizados en obra, con el propósito de verificar sus condiciones antes de iniciar las actividades. Estas verificaciones permitieron identificar oportunamente posibles condiciones que pudieran afectar la seguridad de los trabajadores y establecer las acciones preventivas correspondientes.

Se reforzó además la importancia del autocuidado y la responsabilidad individual y colectiva dentro de las actividades de construcción, haciendo énfasis en que cada trabajador debe desarrollar sus labores de manera segura, utilizar correctamente los EPP suministrados, atender las instrucciones impartidas y abstenerse de realizar actividades para las cuales no se encuentre autorizado o capacitado.

En las actividades relacionadas con la construcción de los macizos, excavaciones, instalación de anclajes, manejo de herramientas y demás labores desarrolladas durante el periodo, se mantuvo especial atención sobre los riesgos asociados a trabajos en zonas de excavación, manipulación de materiales, desplazamiento por terrenos irregulares, utilización de herramientas y equipos, así como las condiciones particulares de trabajo

propias de la construcción del puente.

Asimismo, se promovió el mantenimiento de condiciones adecuadas de orden y aseo en las áreas intervenidas, procurando mantener libres de obstáculos las zonas de circulación y trabajo, disponer adecuadamente los materiales y herramientas y evitar situaciones que pudieran generar riesgos de caídas, golpes u otros incidentes.

El contratista mantuvo el compromiso de realizar seguimiento permanente al cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas, así como de fortalecer las actividades de capacitación, inspección y prevención durante las siguientes etapas del proyecto. De esta manera, se busca garantizar que las actividades restantes se desarrollen bajo condiciones seguras, protegiendo la integridad del personal y minimizando la posibilidad de ocurrencia de accidentes o incidentes durante la ejecución de la obra.

En términos generales, durante el periodo reportado se adelantaron actividades de verificación de EPP, charlas de seguridad, capacitación y sensibilización en autocuidado, revisión de permisos de trabajo, inspecciones preoperacionales y seguimiento a las condiciones de seguridad de los frentes de trabajo, como parte de las acciones implementadas para mantener un adecuado control del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo reportado.





14.DISEÑOS

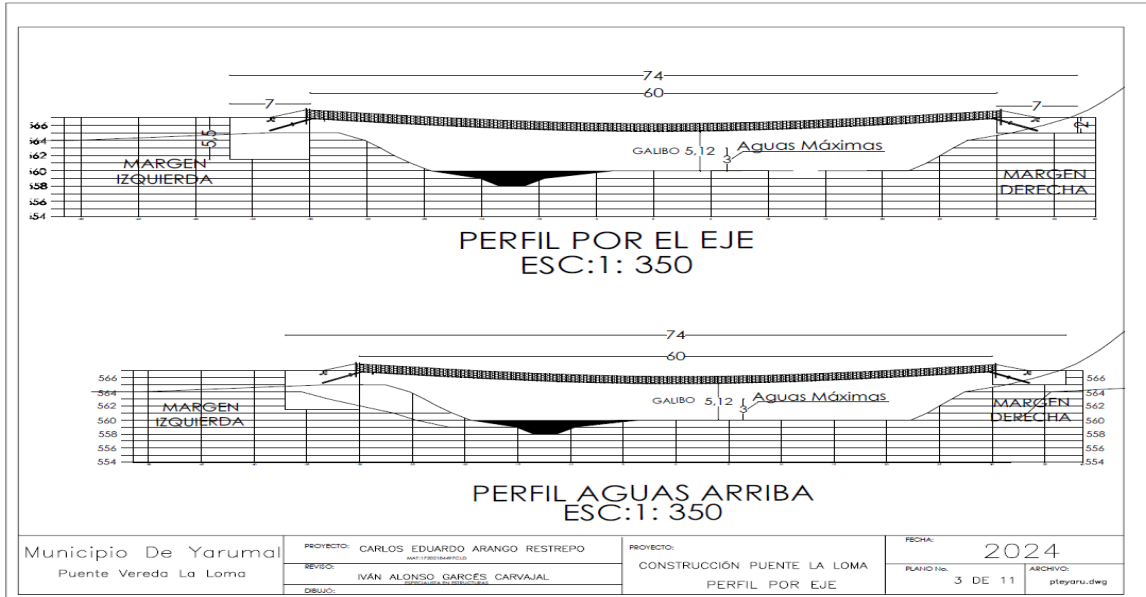
Previo al inicio de las actividades constructivas, se realizó la revisión y análisis de los diseños suministrados para la construcción del puente peatonal tipo hamaca sobre el río San Andrés, con el fin de verificar las especificaciones técnicas, dimensiones, detalles constructivos y requerimientos estructurales necesarios para la correcta ejecución de la obra.

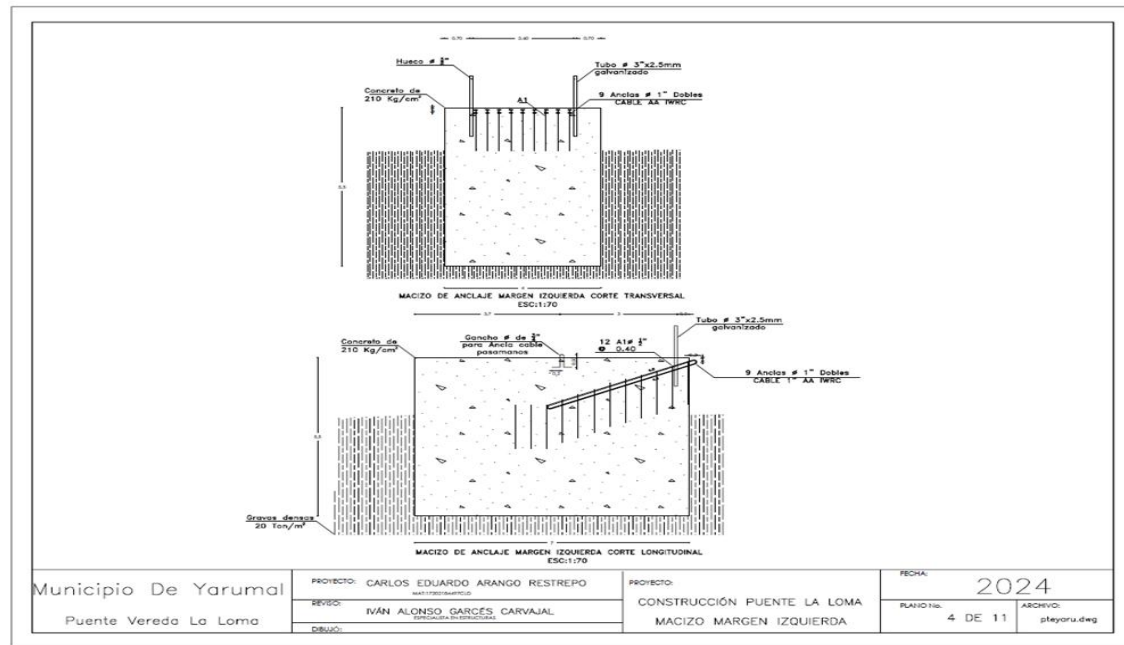
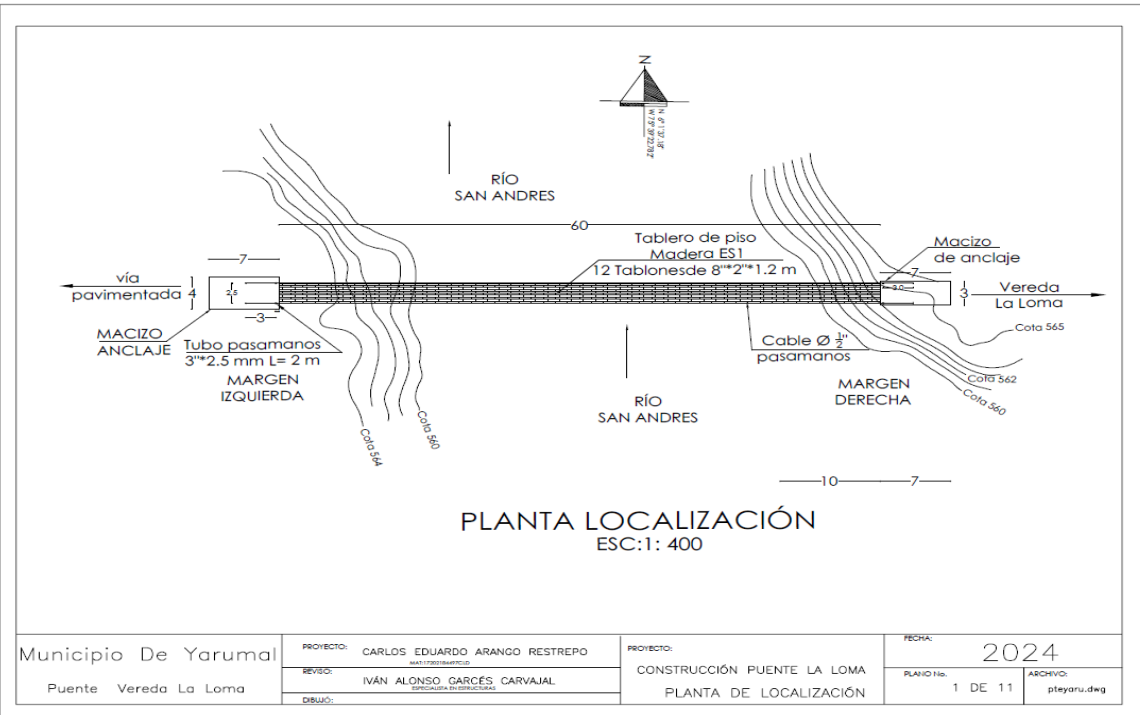
Los diseños contemplan la construcción de un puente peatonal tipo hamaca con una luz de 60 metros y un gálibo de 5,12 metros, soportado mediante macizos de anclaje en concreto ubicados en ambas márgenes del río. De igual forma, establecen las características técnicas de los elementos estructurales que conforman la obra, incluyendo cables principales, pendolones, sistema de pasamanos, tablero peatonal en madera y elementos de protección lateral.

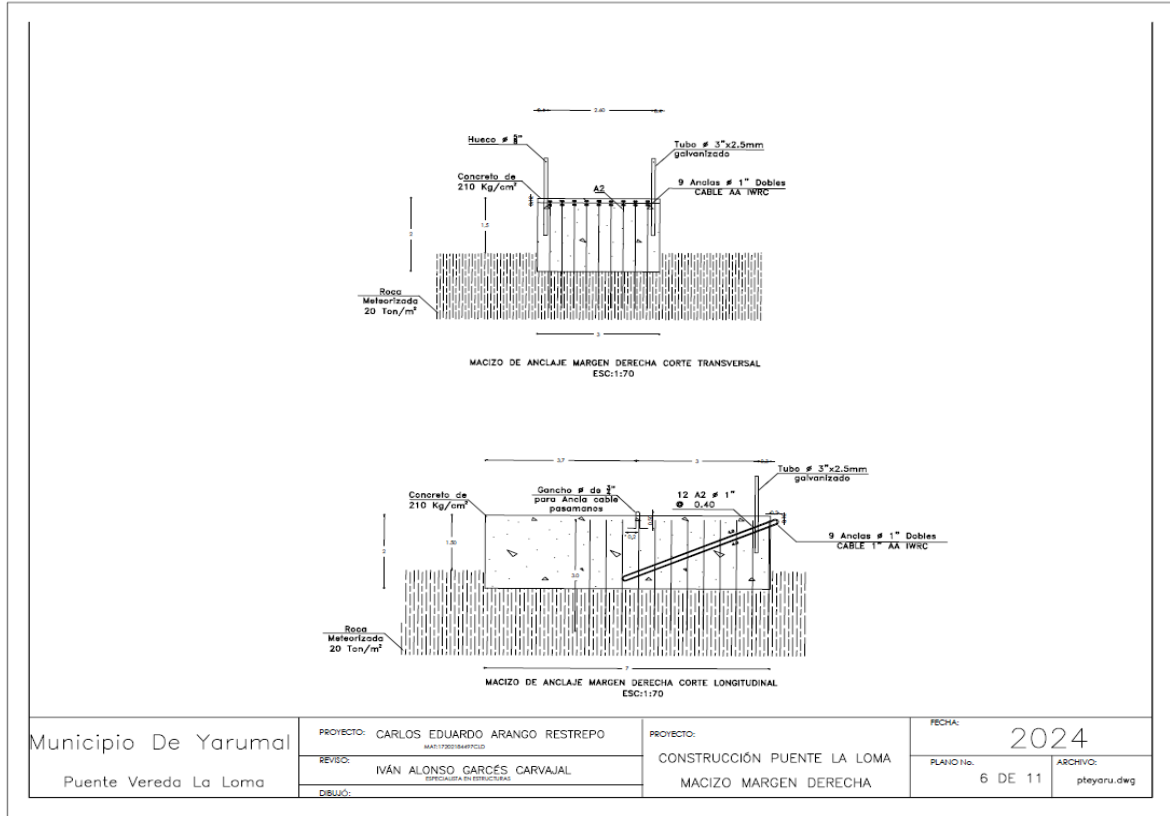
Dentro de las especificaciones definidas en los diseños se contempla la construcción de un tablero de circulación conformado por madera inmunizada de 8 pulgadas de ancho por 2 pulgadas de espesor, así como la instalación de pasamanos en guaya de acero de 1/2 pulgada y pendolones en guaya de 1/4 de pulgada. Adicionalmente, se incluye la instalación de malla de cerramiento lateral como elemento de seguridad para los usuarios.

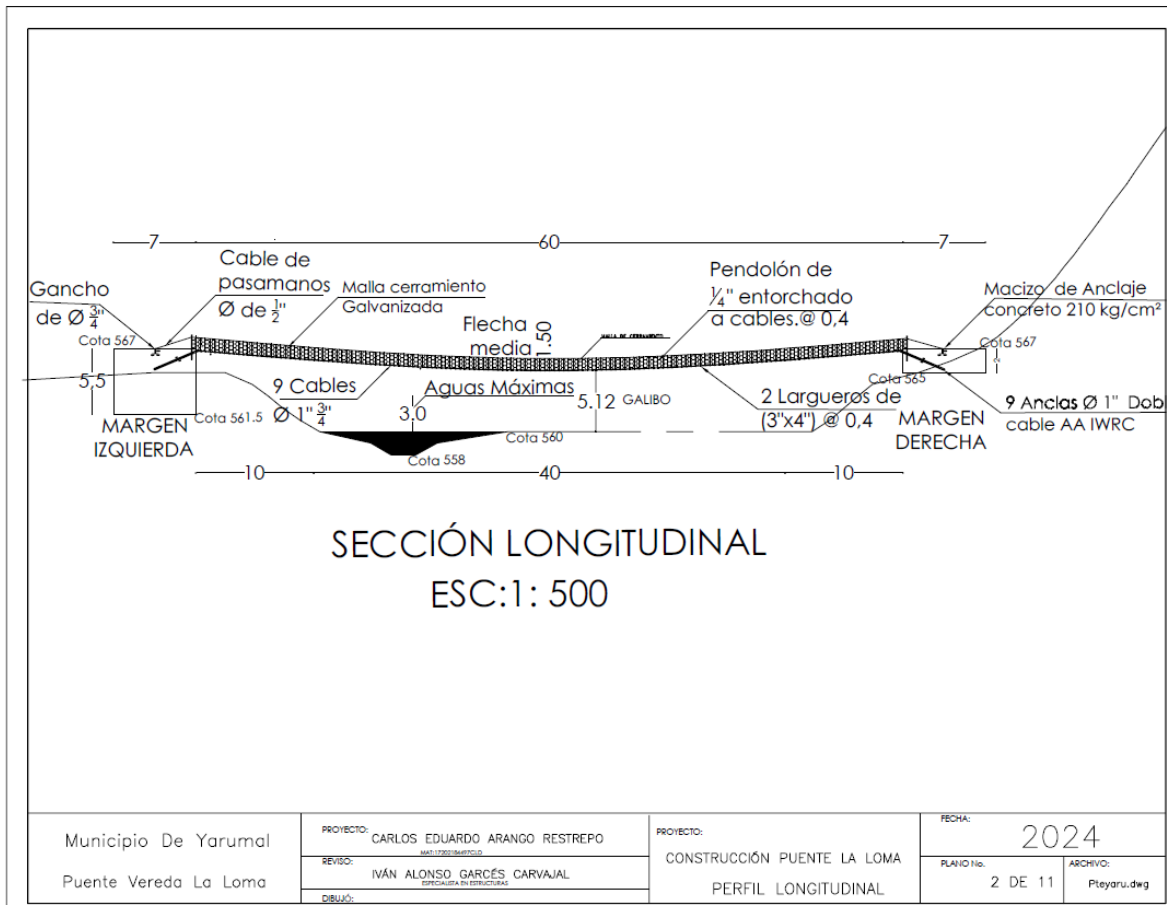
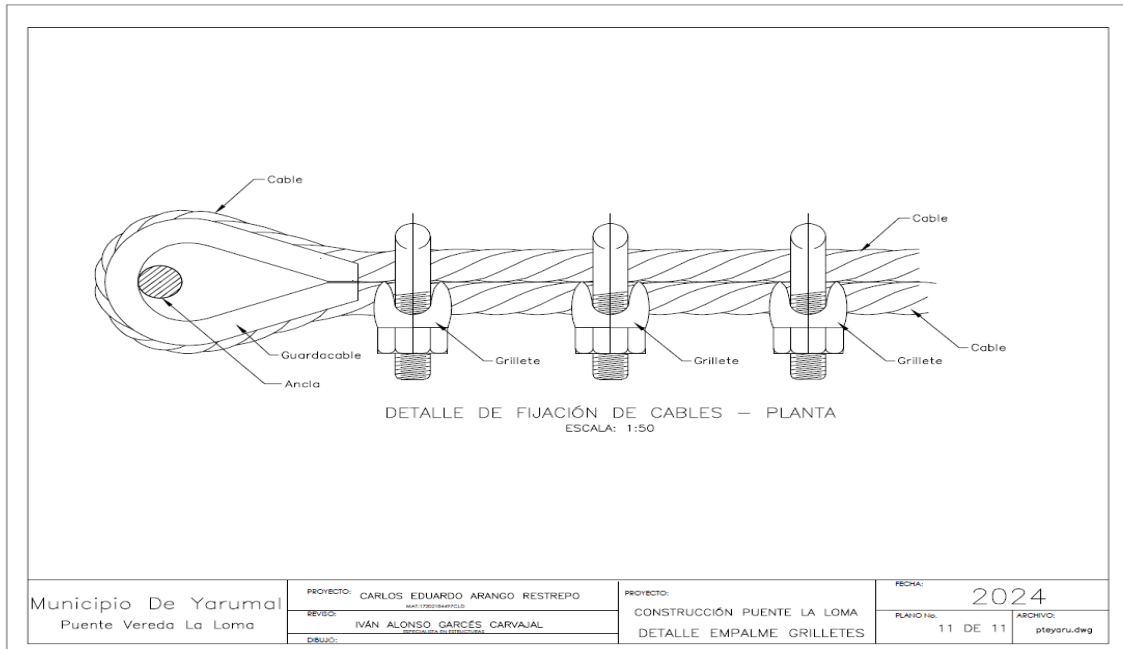
La revisión de los documentos técnicos permitió verificar la coherencia entre los diseños, las condiciones existentes en el sitio de intervención y los requerimientos constructivos del proyecto, sirviendo como base para la ejecución de las actividades de localización, replanteo y construcción de los elementos estructurales que conforman el puente.

Los diseños constituyen el principal instrumento técnico para la ejecución de las obras, garantizando que la construcción se desarrolle conforme a los parámetros de seguridad, funcionalidad y estabilidad requeridos para la adecuada prestación del servicio a la comunidad beneficiaria.









15. ACTIVIDADES EJECUTAS DURANTE EL PERIODO PRESENTADO

1. **Suministro y transporte de las guayas:** Durante el periodo se realizó el suministro y transporte de las guayas requeridas para la construcción e instalación del puente tipo hamaca colgante sobre el río San Andrés. Los elementos fueron trasladados hasta el sitio de obra, verificando sus condiciones generales y realizando su adecuada disposición para garantizar su conservación hasta el momento de su instalación. Esta actividad permite contar con uno de los principales componentes requeridos para la posterior instalación y conformación del sistema de suspensión y soporte del puente.



2. **Vaciado de concreto macizo Izquierdo:** Durante el periodo se realizó el vaciado y fundición del concreto correspondiente al macizo del costado izquierdo del puente, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto. Previamente se verificaron las condiciones del área, formaleta y elementos de refuerzo, garantizando la correcta disposición del concreto y su adecuada compactación. Esta actividad permitió avanzar en la conformación del sistema de anclaje y soporte estructural del puente colgante.



3. **Excavación de roca con equipo especializado**

Durante el periodo se realizaron actividades de excavación de material rocoso mediante equipo especializado, requeridas para la adecuación y conformación del área destinada al macizo del costado derecho del puente. Los trabajos se ejecutaron de manera controlada, de acuerdo con las condiciones encontradas en campo, permitiendo avanzar en la preparación del terreno para la construcción de los elementos estructurales previstos.



- 4. Perforaciones para anclajes Macizo derecho:** Durante el periodo se realizaron perforaciones sobre la roca existente en el sector del macizo derecho, destinadas a la instalación de los anclajes requeridos para la estructura del puente colgante. Estas actividades fueron ejecutadas mediante equipo especializado, de acuerdo con las condiciones encontradas en campo, permitiendo avanzar en la conformación y aseguramiento del sistema de anclaje del macizo derecho.



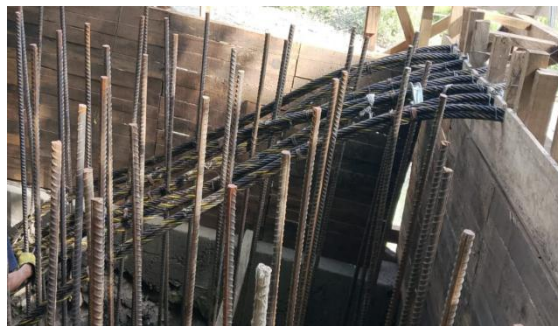
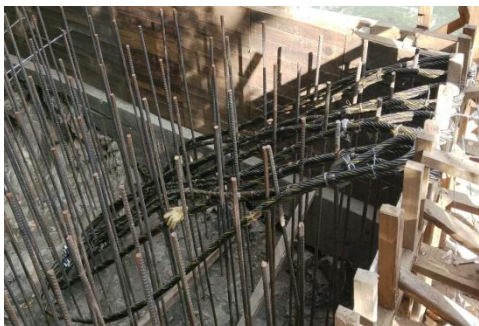
- 5. Instalación de acero de refuerzo para anclajes**

Durante el periodo se realizó la instalación y colocación del acero de refuerzo requerido para los anclajes sobre la roca del macizo derecho, de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas para el proyecto. Esta actividad permitió conformar y asegurar los elementos de anclaje necesarios para garantizar la estabilidad y adecuada transmisión de esfuerzos de la estructura del puente.



6. instalación de anclas

Durante el periodo se realizó la instalación y fijación de las anclas correspondientes al macizo derecho, las cuales fueron ubicadas y aseguradas previamente a la ejecución del encofrado, con el propósito de garantizar su correcta posición y alineación. Estos elementos quedarán embebidos dentro del concreto durante el posterior vaciado del macizo, conformando parte del sistema de anclaje y soporte estructural requerido para el puente colgante.



7. Traslado de material para vaciado del macizo derecho

Durante el periodo se realizó el traslado del material requerido para el posterior vaciado de concreto del macizo derecho. Debido a las condiciones de acceso y ubicación del frente de trabajo, el transporte del material se efectuó mediante la garrucha existente, permitiendo su movilización de manera controlada hasta el punto requerido para la ejecución de las actividades.



14. CONCLUSIONES

Durante el periodo comprendido entre los meses de junio, julio y agosto de 2026, se continuó con la ejecución de las actividades correspondientes a la construcción del puente colgante sobre el río San Andrés, en el corregimiento de La Loma, municipio de Yarumal, evidenciando avances principalmente en las actividades de excavación, conformación de macizos, instalación de anclajes y preparación de los elementos estructurales requeridos para la continuidad del proyecto.

Se culminó el vaciado de concreto del macizo izquierdo y se avanzó en la conformación del macizo derecho, incluyendo la excavación de roca con equipo especializado, perforaciones para anclajes, instalación de acero de refuerzo y colocación de las anclas que quedarán embebidas en el concreto. Asimismo, se adelantó el suministro y transporte de las guayas requeridas para la posterior instalación del sistema estructural del puente.

Durante el periodo se identificó la necesidad de realizar ajustes al presupuesto contractual, debido a la presencia de actividades no contempladas inicialmente y cambios de obra requeridos de acuerdo con las condiciones encontradas en campo. En consecuencia, se presentó formalmente el balance de obra, los APU y la respectiva solicitud de adición presupuestal, siendo evaluada la necesidad de recursos adicionales para garantizar la continuidad y culminación del proyecto.

De igual manera, teniendo en cuenta el vencimiento del plazo contractual inicialmente establecido para el 11 de agosto de 2026, se gestionó la prórroga por dos (2) meses, con el propósito de contar con el tiempo necesario para culminar las actividades pendientes y garantizar el cumplimiento del objeto contractual. Como consecuencia de esta modificación, se adelantó la correspondiente actualización de las pólizas y garantías contractuales.

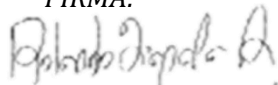
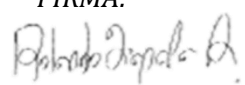
En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, se mantuvo el seguimiento al cumplimiento de las medidas preventivas, uso adecuado de elementos de protección personal, realización de charlas y capacitaciones, permisos de trabajo e inspecciones preoperacionales, procurando mantener condiciones seguras para el personal vinculado a la ejecución de las actividades.

En cuanto al componente de control de calidad, se cuenta con los resultados de los ensayos de resistencia a la compresión correspondientes al concreto utilizado en el macizo izquierdo, los cuales fueron entregados a la interventoría y a la entidad contratante. Los ensayos y certificados correspondientes a las nuevas actividades de concreto serán gestionados y entregados conforme se ejecuten las actividades programadas.

Finalmente, se concluye que durante el periodo reportado se presentó un avance técnico, físico y financiero del proyecto, manteniendo la continuidad de las actividades constructivas y adelantando simultáneamente las gestiones técnicas, administrativas y contractuales necesarias para atender las condiciones encontradas durante la ejecución y permitir la adecuada culminación del puente, cuya puesta en funcionamiento representa una solución importante para la movilidad de la comunidad del corregimiento de La Loma.

15.ANEXOS

1. *ACTA DE OBRA.*
2. *MEMORIAS DE CALCULO.*
3. *PROGRAMACION DE OBRA.*
4. *CONTROL DEL CLIMA.*
5. *CONTROL DEL PERSONAL.*
6. *SEGURIDAD SOCIAL.*
7. *BALANCE Y SOLICITUDES DE PRORROGA Y ADICION PRESUPUESTAL*
8. *OTRIS SI 1 Y POLIZAS.*
9. *FACTURA DE VENTA*

<i>FIRMA:</i> 	<i>FIRMA:</i> 	<i>FIRMA:</i> 
<i>PROYECTO: JUAN CAMILO FRANZO ALZATE</i>	<i>REVISO: ROLANDO ZAPATA RESTREPO</i>	<i>APROBO: ROLANDO ZAPATA RESTREPO</i>
<i>CARGO: RESIDENTE DE OBRA</i>	<i>CARGO: DIRECTOR DE OBRA</i>	<i>CARGO: DIRECTOR DE OBRA</i>